



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.063.7

MAT: APRUEBA FINIQUITO.

LAJA, 17 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 1219 del 18.03.13 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Judit del Pilar Osses Cuevas, en calidad de Asistente de Aula - Ley Sep en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Judit del Pilar Osses Cuevas de fecha 18.03.13.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 1407 del 28.03.13 que aprueba modificación de contrato.
- 4.- Finiquito del trabajador de fecha 09.12.13.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Judit del Pilar Osses Cuevas**
RUT : XXXXXXXXXX
Fecha cesación : desde el 01 de diciembre del 2013
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓